

NORMAS PORTOBELO

- Cualquier negocio asociado o del Val Miñor puede participar, previa inscripción.
- Coste para asociados al corriente de sus cuotas: 40 €
- Coste para no asociados: 100 €.
- Asociados con motivo del evento abonarán por adelantado 6 cuotas, para cubrir futuras bajas, a parte de los 40€ por la participación en el evento.
- 2º puesto: descuento del 50%, 3º puesto y siguientes 75% de descuento.
- Negocios no asociados que no sean del Val Miñor podrán instalarse siempre y cuando:
 - No concurren en actividad con los que se instalan
 - Aún concurriendo, a los de la misma actividad no les importe
- La carpa se pondrá a disposición de los participantes ya instalada, pero éstos deberán desmontarla al finalizar la feria. En caso de que no recojan se les aplicará una penalización de 25€.
- Interesados en instalarse que no tengan negocio físico conocido deberán remitir recibo de pago de autónomos.

La participación en Portobelo, implica la aceptación de estas normas de funcionamiento, si alguna persona no está de acuerdo con ellas, deberá hacerlo constar por escrito, con 15 días de antelación a la celebración de la feria y será la Asociación la que decida la participación o no del comercio en el evento.